

CONTRATO N°:	SUM. SCC-001-2024	12 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS	
OBJETO:	“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”	
CONTRATISTA:	R&T COMPAÑÍA SAS	
NIT:	900.732.261-1	
REPRESENTANTE LEGAL:	LISET KATHERINE JOYA ROCHA	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.095.911.654 DE GIRÓN	
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON SETENTA NUEVE CENTAVOS (\$429.197.501,79) M/CTE	
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) DIAS	
FECHA INICIAL:	12 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA	
APOYO SUPERVISOR:	N/A	
OFICINA GESTORA:	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

En Floridablanca a los siete (07) días del mes de enero de 2025, en las instalaciones de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, se reunieron **CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA** en calidad de supervisor y Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura de **FONDESCOL** y **R&T COMPAÑÍA SAS**, con NIT, **900.732.261-1** representado legalmente por **LISET KATHERINE JOYA ROCHA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.095.911.654 DE GIRÓN**, en calidad de contratista, proceden de común acuerdo a liquidar el contrato N°**SUM. SCC. 001- 2024**, liquidación que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO. NIT. 901.859.427-7, Representada legalmente por YURLEY FERNANDA REY ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.908.104 de Girón – Santander, el día doce (12) de diciembre de 2024 suscribió con **R&T COMPAÑÍA SAS**, Representada legalmente por **LISET KATHERINE JOYA ROCHA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.911.654 de Girón – Santander, el **CONTRATO DE SUMINISTROS** N°. **SUM.SCC-001-2024**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**.

SEGUNDA: El término de duración del contrato se estableció el acta de inicio el día veinte (20) de diciembre de 2024.

TERCERA: El valor del contrato y forma de pago El valor total del contrato es de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON SETENTA NUEVE CENTAVOS (\$429.197.501,79) M/CTE, el cual será pagado con la presentación de la factura, previo cumplimiento del suministro y con la respectiva aprobación por parte del supervisor designado. El pago se efectuará de la siguiente forma: UN ÚNICO PAGO POR EL 100% por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON SETENTA NUEVE CENTAVOS (\$429.197.501,79) M/CTE, el cual será pagado con la presentación de la factura, previo cumplimiento del suministro y con la respectiva aprobación por parte del supervisor designado.

CUARTA: Que el CONTRATO DE SUMINISTROS No. SUM.SCC-001-2024, se ha ejecutado de manera satisfactoria bajo la supervisión de la dirección de planeación e infraestructura.

QUINTA: Que, de acuerdo al informe final ejecutado comprende desde el 12/12/2024 hasta 20/12/2024, el suscrito supervisor, señala que el contratista cumplió a satisfacción con los alcances y obligaciones contractuales.

SEXTO: Siendo procedente la liquidación, la misma se efectúa en los siguientes términos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$429.197.501,79
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR FINAL CONTRATO	\$429.197.501,79
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR A RETEGARANTÍAS	\$ 0

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

1. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO SUM.SCC-001-2024.
2. Que el Contratista, R&T COMPAÑÍA SAS, Representada legalmente por LISET KATHERINE JOYA ROCHA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.911.654 de Girón – Santander, manifiesta que FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLONBIANO, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra FONDESCOL, en relación con el CONTRATO SUM.SCC-001-2024, y la presente liquidación.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión: 1.0

Página: 1 DE 3

3. Que el Contratista, R&T COMPAÑÍA SAS, Representada legalmente por LISET KATHERINE JOYA ROCHA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.911.654 de Girón – Santander, al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensión de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4. Que el CONTRATISTA anexa la factura respectiva por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON SETENTA NUEVE CENTAVOS (\$429.197.501,79) M/CTE.

En constancia firman en señal de aceptación, en ejemplares del mismo tenor, a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA".
CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA
DIRECTOR PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA FONDESCOL
Supervisor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liset Katherine Joya Rocha".
Liset Katherine Joya Rocha
R/L R&T COMPAÑÍA SAS.
Contratista